



15 de enero de 2024

### REPORTE DE METAS A NIVEL PRPOSITO DEL EJERCICIO ANUAL 2023

**Nombre del indicador:** Municipios con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada del Estado de Oaxaca, cuentan con servicios Ambientales y Ecosistémicos de mejor calidad.

**Formula:** Porcentaje.

**Definición:** Municipios con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada, con servicios Ambientales y Ecosistémicos de mejor calidad.

**Responsable:** Dirección de Biodiversidad y Recursos Naturales.

**Antecedentes:** La importancia de conservar el medio ambiente reside en la propia calidad del entorno natural ya que todos vivimos en él. Por tanto, si queremos asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, y del resto de seres vivos, debemos preocuparnos por su cuidado y protección y con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas, dentro de las acciones generales propuestas dentro del programa 160, para el cumplimiento y atención a municipios con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada, con Servicios Ambientales y Ecosistémicos de mejor calidad, se contemplan las siguientes actividades:

**Acciones en materia de calidad del aire:** Se garantiza que las mismas se cumplan con los límites máximos permisibles de emisiones a la atmosfera, con lo que se previene un exceso en las concentraciones de los contaminantes emitidos, con los cual se disminuyen los riesgos de problemas de salud de los municipios beneficiados y de la población del Estado en general.

**Acciones de capacitación en materia ambiental:** Con el objetivo de promover una cultura ambiental mediante buenas prácticas y lograr una sociedad más informada y participativa, así como coadyuvar en el cuidado del medio ambiente en el estado, a través del "Programa de Educación Ambiental" (EDUCAN), donde se prevé la promoción y fortaleciendo la educación ambiental y los espacios de participación ciudadana como punto de partida en el desarrollo de los conocimientos.

**Acciones de Conservación y restauración en áreas naturales protegidas estatales (ANP's):** Realizar acciones de restauración a través de reforestaciones, actividades de manejo y conservación de suelo, así como el de prevención de incendios y deterioro ambiental en áreas naturales protegidas.

**Acciones de reforestación:** Las jornadas de reforestación se realizó con la finalidad de mejorar la cobertura arbórea aunada a esto es importante considerar que los árboles con su efecto de utilizar y convertir el dióxido de carbono en oxígeno, ayudan a disminuir el efecto invernadero en nuestro planeta.

**Acciones de evaluación y dictaminación de arbolado urbano y emblemático en el Estado de Oaxaca:** Atención a municipios, autoridades ejidales y comunales que requieran el apoyo técnico para realizar el dictamen en materia de arbolado urbano, con el objetivo de brindar alternativas



## MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,  
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

Para el mantenimiento, saneamiento o restauración de arbolado urbano o emblemático del Estado de Oaxaca. Los árboles urbanos constituyen un patrimonio verde y natural de las ciudades. Además de embellecer y dar color a las calles y veredas, aportan oxígeno y desempeñan un papel importante en la mitigación del cambio climático.

**Verificación Vehicular:** Con el propósito de contribuir a la disminución de la contaminación atmosférica en el Estado y evitar que las unidades automotoras rebasen los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes. Durante el año 2023 se encontraron operando 14 Centros de Verificación Vehicular, en los cuales se realizaron las siguientes verificaciones vehiculares por municipio:

### ACCIONES

N / p	MUNICIPIO	CALIDAD DELAIRE	CAPACITACIÓN AMBIENTAL	ANP's	REFORESTACIÓN	ARBOLADO URBANO	VERIFICACIÓN VEHICULAR
1	Oaxaca de Juárez	X	X	X		X	X
2	Santa Lucia del Camino						X
3	Santa María Coyotepec						X
4	San Lorenzo Cacaotepec						X
5	Santa María Huatulco	X					
6	Miahuatlán de Porfirio Díaz						X
7	Tlacolula de Matamoros	X			X		X
8	Nejapan de Madero	X					
9	Santo Domingo Tehuantepec						X
10	San Jacinto Amilpas	X					
11	San Juan Bautista Tuxtepec						X
12	Santa Cruz Xoxocotlán		X				X



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,  
ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

13	Asunción Ixtaltepec	X				
14	Ciudad Ixtepec	X				
15	Huajuapán de León	X				X
16	San Andrés Huayapam	X				
17	Juchitán de Zaragoza	X				
18	Mariscala de Juárez	X				
19	San Agustín Yatarení	X				
20	San Blas Atempa	X				
21	San Gabriel Mixtepec	X				
22	San Jerónimo Tlacoahuaya	X				
23	San Juan Bautista Cuicatlán	X				
24	San Pablo Villa de Mitla	X			X	
25	Santa María Zacatepec	X				
26	Santo Domingo Zacatepec	X				
27	Teotitlán del valle	X				
28	Santiago Jamiltepec	X				
29	San Gabriel Etlá				X	
30	San Agustín Etlá				X	
31	San Pablo Huitzo				X	
32	Santo Tomás Mazaltepec				X	
33	San Antonio de la Cal				X	
34	San Pedro Ixtlahuaca				X	

OAXACA



**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**

35	San Andrés Ixtlahuaca			X		
36	Santa María del Tule			X	X	
37	San Juan Teitipac				X	
38	San Sebastián Tutla				X	
39	San Juan Bautista Tuxtepec				X	
40	San Francisco Lachigolo				X	
41	Miahuatlán de Porfirio Díaz				X	
42	Ayoquesco de Aldama				X	
43	San Lucas Ojitlan				X	
44	San Felipe Usila				X	

**Seguimiento:** Es importante mencionar que como parte del arbolado urbano, educación ambiental se debe dar seguimiento para generar estrategias y acciones de comunicación educativa a nivel estatal para públicos específicos en busca de fortalecer una cultura ambiental para la sustentabilidad con el propósito de sensibilizar a niñas y niños, jóvenes y ciudadanía en general sobre la importancia de su participación en el cuidado del medio ambiente y difundir valores de protección y cuidado del entorno natural.

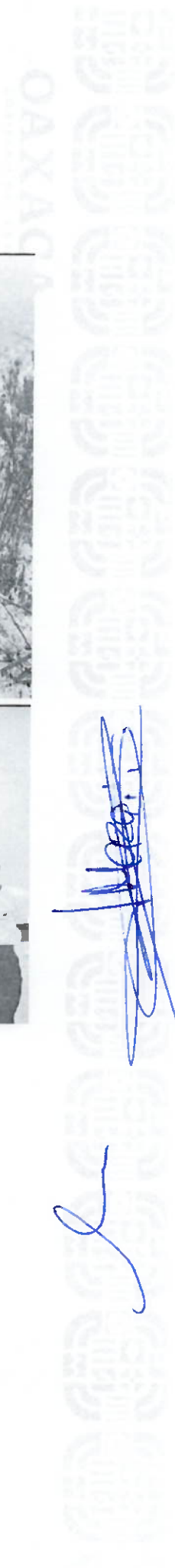
ELABORÓ  
LUIS ENRIQUE CRUZ MAZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

APROBÓ  
FREDI SANTOS LUIS  
DIRECTOR DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

**MOMORIA FOTOGRAFICA**





**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**

